MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECLARANDO ASUETO LABORAL

DÍA DE LA MUJER

somos__

Departamento Ejecutivo, 8 de Marzo de 2024.-

VISTO:

La conmemoración el día 8 de Marzo del "Día Internacional de la Mujer", y;

CONSIDERANDO:

DECRETO N°042/24.-

Que esta fecha implica una jornada de reflexión para poner de manifiesto la lucha de la mujer por su participación en la sociedad, la igualdad de oportunidades, así como el reconocimiento del derecho de las mujeres a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida, la igual remuneración, la visibilización de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, así como sus posibilidades al acceso de los servicios de atención de la salud, la protección jurídica y las medidas preventivas que den respuesta a sus necesidades.

Que la Municipalidad de Rosario del Tala comparte esta lucha y destaca los enormes esfuerzos que realizan mujeres para forjar un futuro más igualitario.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA En ejercicio de sus atribuciones DECRETA

ARTICULO 1°): Declárese asueto laboral en el ámbito de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día 8 de Marzo de 2024 a partir de las 10:00 horas, a todo el personal femenino de esta Repartición.-

ARTICULO 2°): Dispónese que a partir de las 10:00 horas del día de la fecha las Cajas Recaudadores de la Repartición cerrarán su atención al público con motivo de lo establecido en el Artículo 1°) del presente.-

ARTICULO 3°): La Oficina de Personal efectuará las notificaciones correspondientes.-

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755 municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174) Tel/FAX: 03445 - 422755



somos

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar ARTICULO 4°): Comuníquese, cúmplase.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA Secretario General JUAN RAMÓN MEDINA Presidente Municipal